

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En ICHUAC, a 17 de Sept del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Julio del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JJVU ICHUAC,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pupueldom, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Sept del año 2026
- Horario : inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Sede JVVU ICHUAC.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JJVU ICHUAC:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marcia Guinio</u>	<u>10463399-1</u>	<u>Marcia Guinio</u>
2	<u>Martino Olayo Hemillo D.</u>	<u>12.585.026-0</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Luisa Vargas H. ara</u>	<u>12169766-5</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl